

Triunfo popular: Piñera promulga tercer retiro del 10%

Finalmente Sebastián Piñera anunció la promulgación del tercer retiro del 10 % y la anulación del proyecto gubernamental que apuntaba al mismo objetivo pero con letra chica y recursos frescos para las cuestionadas AFPs. Esto tras el duro revés sufrió este martes en el Tribunal Constitucional al intentar frenar el proyecto despachado por el Congreso la semana pasada y que permite un giro de fondos previsionales y que fue rechazada por siete votos contra tres.

Ya en la víspera, parlamentarios y dirigentes de diversos sectores advirtieron la urgencia de que el mandatario de la Derecha escuchara a la mayoría ciudadana reflejada en la votación del Congreso, voluntad que fue ratificada por el TC.

Junto con valorar este fallo, la presidenta de la Central Unitaria de Trabajadores, Bárbara Figueroa, aclaró que nunca hubo un problema constitucional, sino que una posición política e ideológica obtusa e indolente del mandatario.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/04/TC-5-1.mp3>

La senadora de la Democracia Cristiana, Ximena Rincón, destacó que este fallo viene a reconocer la facultad constituyente del Parlamento, subrayando que lo más sano políticamente es que el mandatario promulgue la ley.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/04/TC-1-1.mp3>

De igual forma, el diputado e integrante de la comisión del Trabajo, Gastón Saavedra, valoró que el Tribunal Constitucional reconociera la facultad constitucional que tiene el Parlamento de legislar bajo una situación de emergencia como la actual.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/04/TC-2-1.mp3>

Por su parte, el diputado Iván Flores fue enfático en sostener que Sebastián Piñera se quedó solo, por ser incapaz de sintonizar con las demandas de la ciudadanía.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/04/TC-3-1.mp3>

La diputada regionalista Alejandra Sepúlveda dijo esperar que el mandatario no busque más trabas para promulgar el tercer retiro emanado del Parlamento, entendiéndolo que no puede vulnerar la democracia.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/04/TC-4-1.mp3>

El presidente de la Juventud Comunista, Camilo Sánchez, calificó este hecho como la coronación de un presidente de que queda sólo, en el marco de una grave crisis de gobernabilidad.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/04/TC-6-1.mp3>

La decisión del TC configura un complejo escenario para el Ejecutivo. Junto con impugnar la moción parlamentaria, el

gobierno se la había jugado por presentar -el lunes en la noche- con la presencia de todos los presidenciables y jefes de partido del oficialismo, a excepción de Evópoli- su propio proyecto de tercer retiro. A esto se suma la crisis que generó en Chile Vamos la decisión del Mandatario de ir al tribunal, ya que en el sector advertían que la determinación podría generar costos políticos y electorales de cara a la mega elección de mayo.